lunes, 13 de mayo de 2019 • Núm. 55

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL

Social ordinario 174/2019

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos Social ordinario 174/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

 Notificar a UTE Limpieza Osakidetza Comarca, por medio de edicto, la diligencia de ordenacion, dictada en dicho proceso el 27 de marzo de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

— Citar a UTE Limpieza Osakidetza Comarca, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 31 de mayo de 2019, a las 11:45 horas, en la sala vistas 7 -planta 1 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de la citada en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a UTE Limpieza Osakidetza Comarca, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de mayo de 2019

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2019-01437